

---

José Lazarte

## LA SITUACIÓN DE LAS CAJAS RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO

**L**as Cajas Rurales de Ahorro y Crédito<sup>1</sup> –creadas legalmente en agosto de 1992– surgen como una alternativa de intermediación financiera en el campo. A la fecha, son quince las entidades de este tipo que operan como parte del sistema financiero nacional. Localizadas en las tres regiones naturales del país (seis en la costa, cinco en la sierra y cuatro en la selva), operan bajo el control de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

El propósito de este artículo es aproximarnos a la situación de esta nueva modalidad de intermediación. Para ello, lo hemos dividido en cinco partes. En la primera damos cuenta del marco legal y del proceso de formalización de las iniciativas. En la segunda examinamos la cobertura crediticia al sector agrario. En la tercera analizamos su participación en el mercado de depósitos. En la cuarta evaluamos su situación económica y financiera. Y en la quinta y última planteamos algunas conclusiones sobre el tema.

Para el análisis de la actividad propiamente dicha y de la económico-financiera, se ha procesado la información publicada por la SBS desde junio de 1994 hasta diciembre de 1995, última referencia estadística. El examen –no obstante lo amplio de la data– se sustenta en indicadores agregados y de cada Caja, añadiéndose como referencia los resultados de la banca múltiple –antes denominada banca comercial– y el sistema de cajas municipales.

### MARCO LEGAL Y PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS

Con la promulgación del DL 25612 el 1º de agosto de 1992 –Régimen de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito– se constituye el marco legal que

1 En adelante cajas rurales o simplemente cajas.

autoriza la organización y funcionamiento de estas entidades, las mismas que adquieren la personería jurídica de sociedades anónimas, están facultadas para captar ahorros y depósitos a plazo en su ámbito de operaciones y forman parte del fondo de seguro de depósitos. A ellas se pueden aplicar, en general, las normas que rigen a la banca múltiple. El marco legal citado –emitido en 1991<sup>2</sup> por la SBS– dio vuelta a la intención de organizar cajas rurales de «crédito», «artesanales» y «comunales», modalidades que se remontaban a la década de los setenta y que contaban inclusive con normatividad específica en materia de organización, funcionamiento y operaciones. Éstas se constituían como asociaciones –en consecuencia, sin fines de lucro–, no estaban facultadas para captar ahorros y sólo podían prestar su propio capital y el de terceros siempre que este último proviniese de operaciones de endeudamiento.

El DL 770 –Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros–, promulgado el 30 de octubre de 1993, incorpora en forma plena a las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito<sup>3</sup>, caracterizándolas, sin embargo, como «entidades», categoría que también comprende a las cajas municipales, cooperativas de crédito autorizadas por la SBS y ahora –por extensión– a las EDPYME, en tanto que en el rango de «empresas» se ubica a los bancos, financieras y demás compañías que participan en el mercado de capitales y de seguros. La diferencia podría ser sutil, de no ser por el hecho de que en el primer caso se trata de «pequeñas» economías de escala facultadas para operar en diez de las veintiséis operaciones previstas para la banca múltiple.

La idea de constituir cajas rurales empieza a materializarse, en un principio como asociaciones, en 1991, sin embargo, es sólo en el primer semestre de 1992 que se observa un mayor grado de organización de grupos promotores, incentivado por el Ministerio de Agricultura y los gobiernos regionales en vista de la desactivación del Banco Agrario (BA). El proceso se consolida con la promulgación del DL 25612.

El cuadro 1 presenta el estado general de las cajas rurales hasta la fecha –primera quincena de abril de 1996–, cuyo número asciende a veintiocho. Dos características saltan a la vista. De un lado, el tiempo utilizado para la constitución de aquellas que actualmente están en operación –desde que el expediente ingresó a la SBS– es muy largo: diecinueve meses en promedio. De otro, 45% de las iniciativas pendientes para culminar el proceso ante la SBS (entre las que se encuentran aquellas con certificado de organización) tienen pocas probabilidades de materialización, dado el tiempo transcurrido. La lenta maduración de los expedientes se habría debido a que

2 Nos referimos a las Resoluciones 626 y 671 de octubre y noviembre de 1991.

3 La anterior Ley de Bancos (DL 637), de abril de 1991, reconocía la existencia de Cajas Rurales de Crédito. Sin embargo, las dos únicas referencias las hace en el sentido que estas no pertenecen al Fondo de Seguro de Depósitos (artículo 239) y que se rigen por la legislación que les es propia (cuarta disposición transitoria).

**Cuadro 1**  
**Perfil general de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito a abril 1996**

	Inicio tramite ante la SBS	Certificado de organizacion	Certificado de funcionamiento	Inicio de operaciones	Meses empleados para obtener		
					(1)	(2)	(3)
I	Con autorización de funcionamiento						
1	Del Sur	Agosto 92	Noviembre 93	06 12 93	8	7	1
2	Tumbay	Febrero 93	Febrero 94	01 03 94	7	5	1
3	San Martín	Febrero 93	Marzo 94	20 03 94	4	9	13
4	Los Libertadores	Setiembre 92	Abril 94	04 05 94	5	12	18
5	Valle Rio Apurimac y Ere	Diciembre 92	Abril 94	02 05 94	11	5	17
6	Senor de Luren	Diciembre 92	Mayo 94	23 05 94	12	5	17
7	Quillabamba	Diciembre 92	Octubre 94	02 11 94	10	12	23
8	Selva Central	Marzo 93	Octubre 94	02 11 94	9	10	20
9	Chavin	Abril 93	Diciembre 94	12 12 94	12	8	20
10	La Libertad	Marzo 94	Febrero 95	06 03 95	5	6	12
11	Canete	Setiembre 92	Marzo 95	22 03 95	9	9	18
12	Cruz de Chalpon	Junio 93	Marzo 95	27 03 95	11	10	21
13	Cajamarca	Setiembre 92	Marzo 95	03 04 95	5	13	19
14	Miguel Grau	Mayo 93	Abril 95	10-04-95	5	18	23
15	Mantaro	Diciembre 92	Julio 95	02 08 95	13	18	32
II	Con autorización de organización						
1	Los Chankas	Agosto 92	Junio 93		10		
2	El Porvenir	Mayo 93	Mayo 94		12		
3	Irrigacion Majes	Diciembre 92	Mayo 94		17		
4	Maranon	Marzo 93	Junio 94		15		
5	Los Aymaras	Octubre 92	Noviembre 94		25		
6	Andrés Bello Caceras	Junio 93	Diciembre 94		18		
7	Los Incas	Junio 94	Marzo 95		9		
8	Ucayali	Marzo 93	Abril 95		25		
9	Selva Peruana	Julio 93	Abril 95		21		
10	Huamal	Marzo 94	Julio 95		16		
III	Solicitando autorización de organización						
1	Tumbes	Junio 93					
2	Ucubamba	Marzo 94					
3	Chiclayo	Abril 94					

(1) Certificado de organización a partir de haber entregado el expediente a la SBS

(2) Certificado de funcionamiento a partir de (1)

(3) Inicio de operaciones a partir de (2)

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros 1995

Elaboración propia

– La mayoría de las solicitudes ingresadas a la SBS suscribían el capital social mínimo previsto en el DL 25612 (150 mil soles o el equivalente a 116 mil dólares de agosto de 1992), obligando a que los estudios respectivos justifiquen supuestos que no eran viables (altos índices de captación de ahorros y carteras ficticias de los FONDEAGRO) El resultado fue que la SBS observaba las solicitudes, recomendando un capital inicial de 500 mil soles<sup>4</sup> que luego fue considerado como mínimo en la ley de bancos de octubre de 1993 Esta dilación –que en algunos casos representó una demora de seis meses para iniciar nuevamente el proceso– pudo haberse evitado si es que, al momento que se le consultó el proyecto del DL 25612, la SBS hubiera sugerido al Ejecutivo el capital mínimo que después recomendaba suscribir a los organizadores

– Las iniciativas canalizadas a la SBS en 1992 y 1993 fueron sensibilizadas, de una u otra forma, por el voluntarismo de los funcionarios de Agricultura y gobiernos regionales que querían a toda costa resultados tangibles para justificar el modelo Los organizadores esperaban que el Estado les transfiriese recursos (FONDEAGRO, FONAFOG, cartera e inmuebles del BA, activos de cooperación técnica, fondo del café, etcétera) para justificar, así, el capital social que no podían asumir, confundiendo el papel promotor del Estado con un negocio privado (como son las cajas rurales)

– En la misma línea anterior, se trató de forzar las decisiones de la SBS –la que, por su naturaleza, goza de autonomía– a partir de la presión política de algunos estamentos del Ejecutivo, contraviniendo inclusive lo establecido por la propia ley de bancos Ése fue el caso de «Los Chañkas» (Andahuaylas), primera organización en obtener, en abril de 1993, el certificado que la acreditaba como caja rural Al no modificar la estructura de posibles accionistas, en virtud de la cual se brindaba propiedad indirecta (cónyuges y parientes), la mayoría de los organizadores abandonó el proyecto, que luego fue anulado por límite de tiempo<sup>5</sup> También se dio el caso de una caja, actualmente en funcionamiento, que se vio obligada a volver a aprobar y registrar el estatuto social –con la consiguiente demora y costo de oportunidad– porque se daba la figura de «grupo económico», no obstante la observación inicial efectuada por la SBS

– Por último, por lo menos entre 1992 y 1993 la SBS demostró no estar preparada para evaluar estas iniciativas, ya que el marco de su actuación giraba alrededor de empresas bancarias y financieras de envergadura y, además, porque existía una acentuada reserva para autorizar estas modalidades dada la naturaleza de la actividad agraria y el origen –mayoritariamente productores– de los organizadores

4 Modificación que significó incrementar el certificado de depósito que acompaña a la solicitud de autorización de organización de 5 800 a 12 560 dólares, generando costos adicionales a los organizadores

5 El plazo de vigencia del certificado de organización es de dos años

## LAS CAJAS RURALES Y EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGRARIO

Al referirse al crédito agrario y su relación con las cajas, el DL 25612 lo hace en forma implícita, estableciendo que éstas realizan la intermediación financiera en apoyo a la actividad económica que se desarrolla en el ámbito donde operan (artículo 2) y señalando —en la primera disposición final— que los FONDEAGRO serían desactivados el 31 de diciembre de 1993<sup>6</sup>

Las referencias anteriores sugerían, de alguna forma, la prioridad que se le asignaba a las cajas en la atención de los requerimientos financieros del agro, sin embargo, cabe estudiar hasta qué punto tal propósito resulta factible si se consideran la demanda a cubrir y los recursos financieros a disposición

Por el lado de la demanda, el área agrícola potencial para las quince cajas rurales actualmente en operación (véase el cuadro 2) asciende a 590 mil hectáreas<sup>7</sup> Si tomamos como valor referencial mínimo un promedio de 300 dólares/hectárea para sostenimiento, se determina una demanda financiera de 176 millones de dólares/campaña que se constituiría en el mercado potencial de estas entidades financieras

Desde el ángulo de la oferta de recursos, se debe contemplar el máximo posible de financiamiento a partir del patrimonio efectivo neto del conjunto de las cajas<sup>8</sup>, que posibilita un endeudamiento tope —incluido el total de depósitos de ahorro y a plazo— de hasta diez veces

Según cifras de la SBS, en el momento del inicio de sus operaciones las quince cajas rurales tenían, en conjunto, un capital social de 5 658 miles de dólares<sup>9</sup> En un escenario óptimo —agenciamiento de líneas de COFIDE y de otras fuentes, más depósitos captados, etcétera—, este capital permitiría una intermediación de 57 millones de dólares que, de colocarse en su totalidad en el sector agrario, representarían el 32% de la demanda financiera —de sostenimiento— estimada

Pero éste no es más que un ejercicio teórico, en la medida que el ritmo de intermediación depende de factores de gestión interna y de mercado, por lo que vale la pena examinar la *performance* real de las colocaciones de las cajas (ver cuadro 3)

El análisis de las colocaciones por sectores de destino en el periodo diciembre de 1994-diciembre de 1995 nos aproxima a tres apreciaciones de carácter general En primer lugar, para los tres registros se observa una

6 Sin embargo, por el Decreto de Urgencia 32-94 se proroga la vigencia de los FONDEAGRO hasta el 31 de diciembre de 1994

7 Que viene a representar el 40% del área sembrada nacional en la campaña 94/95

8 En el inicio de operaciones, el patrimonio efectivo neto es igual al capital social

9 Se ha considerado el capital social de cada una de las cajas al momento de operar —escalonadamente desde diciembre de 1993 hasta agosto de 1995, vease cuadro 1—, aplicándose en cada caso el tipo de cambio de la fecha

**Cuadro 2**  
**Área agrícola de influencia de las cajas rurales**

Cajas rurales	Sede	Departamento	Área agrícola (Ha) (1)
1 Del Sur	Camana	Arequipa	14 088
2 Selva Central	Chanchamayo	Junin	30 000
3 Tumbay	Huanuco	Huánuco	5 813
4 Quillabamba	Quillabamba	Cusco	60 381
5 San Martin	Tarapoto	San Martin	48 071
6 Los Libertadores de Ayacucho	Ayacucho	Ayacucho	4 826
7 Señor de Luren	Ica	Ica	83 903
8 Valle del Rio Apurimac y Ene	San Francisco	Ayacucho	43 375
9 Chavín	Huaraz	Ancash	95 000
10 La Libertad	Trujillo	La Libertad	25 000
11 Cruz de Chalpón	Chiclayo	Lambayeque	21 000
12 Cañete	Cañete	Lima	22 222
13 Miguel Grau	Piura	Piura	43 750
14 Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	72 000
15 Mantaro	Huancayo	Junin	18 000
Total			587 429

(1) Correspondiente al ambito de operaciones de cada caja rural

*Fuente* Expedientes presentados a la SBS, 1994

Elaboracion propia

**Cuadro 3**  
**Colocaciones de las cajas rurales por sectores económicos de destino**  
 (Miles de nuevos soles)

Sectores	Diciembre 94 (1)		Junio 95 (2)		Diciembre 95 (3)	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura	5 405	51,95	11 037	33,85	22 451	41,60
Ganadería	163	1,57	963	2,95	2 985	5,53
Pesquería			338	1,04	45	0,08
Minería						
Industria	81	0,78	581	1,78	997	1,85
Electricidad, gas y agua						
Construcción			48	0,15		0,00
Comercio	3 848	36,95	15 411	47,26	20 862	38,66
Hoteles y restaurantes			3	0,01	114	0,21
Transporte	87	0,84	528	1,62	336	0,62
Instituciones financieras y seguros						
Actividades inmobiliarias empresariales y alquileres			115	0,35	74	0,14
Administración pública y defensa					248	0,46
Enseñanzas					8	
Servicio social y de salud	95	0,91			(6)	
Otras actividades de servicio comunitario			564	1,73	783	1,45
Otros	726	6,98	3 018	9,26	5 071	9,40
Totales	10 405	100,00	32 606	100,00	53 968	100,00

*Nota* No se incluye informacion de las CRAC

(1) Selva Central, San Martín y Valle Rio Apurímac y Ene

(2) Chavin y Cañete

(3) Chavin, Cañete, Mantaro

*Fuente* Superintendencia de Banca y Seguros, 1996

Elaboracion propia

variación positiva de 213% de junio de 1994 a diciembre de 1995, de 65% de diciembre de 1994 a junio de 1995 y de 418% entre cada ejercicio culminado. El importante incremento se explica por efectos del ingreso al mercado de dos «paquetes» de cajas: ocho de ellas con impacto en 1994 y las siete restantes en 1995. El segundo aspecto se refiere a la estructura de las colocaciones, destacando dos sectores (agro y comercio) como los más importantes receptores, en conjunto, ambos representan entre el 80 y el 90% de la serie. Por último, el sector agrario, que en un inicio daba cuenta del 52% de las colocaciones, pierde participación en diciembre último, expresando un 42% del total.

El comportamiento que observan las colocaciones al sector agrario —con inflexión hacia abajo en junio de 1995— estaría sugiriendo que, cuando una caja inicia operaciones, el mayor esfuerzo de la gestión crediticia se concentra en la atención de las necesidades agrarias<sup>10</sup>. Sin embargo, en la medida que las operaciones avanzan y la administración se internaliza con las reglas de juego del mercado y las exigencias de control de la SBS, el foco de atención cambia hacia actividades de menor riesgo y/o de rápida recuperación, conducentes a mejorar la rotación de los activos monetarios. Nos atrevemos a plantear que, en el mediano plazo —unos tres años aproximadamente—, una vez que la experiencia de las cajas rurales se asiente, sectores como servicios o comercio van a constituirse en los mayores receptores de los créditos de estas entidades.

Antes de pasar a otro punto, resulta conveniente señalar —sólo como referencia— que el volumen total de préstamos otorgados por las cajas rurales en el ejercicio anterior representa el 9% de las colocaciones de la banca múltiple destinadas al sector agrario en 1995<sup>11</sup>.

## PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo con las normas previstas en la legislación específica, las cajas rurales están facultadas para captar depósitos de ahorros y a plazo del público. De otro lado, la intervención en este tipo de mercado les permite obtener recursos para hacer efectiva la intermediación financiera en favor de las actividades económicas que se desarrollan en sus respectivos ámbitos de operación.

Para medir el grado de incidencia en este mercado se ha procesado la información de la SBS en lo que concierne a la evolución de los depósitos

10 La mayoría de los accionistas, al desarrollar su actividad en el sector agrario, se beneficia por el reciclaje inicial del capital social aportado hacia el financiamiento de sus propias actividades —hasta un 5% del mismo como límite—. Asimismo, la mayor expectativa por demanda de créditos se concentra en los productores agrarios, que además han sido sensibilizados por la promoción preoperativa de los organizadores.

11 En 1995 la banca múltiple otorgó préstamos por 265 millones de dólares a la actividad agrícola, que viene a representar el 3,3% del total de sus colocaciones.



captados por la banca múltiple y la de cada caja rural en las respectivas plazas<sup>12</sup>

En el cuadro 4 se da cuenta de la incidencia de las cajas rurales en sus respectivas plazas. En conjunto, la participación ha variado de 2,1% en diciembre de 1994 a 1,1% en diciembre de 1995. Ello estaría demostrando, además de una pérdida de presencia, una escasa penetración en el mercado de ahorros, a pesar de que, como se observa en el cuadro 5, los depósitos en las plazas que operan las cajas rurales evolucionan favorablemente en términos reales (por encima de la inflación), mostrando una expansión conjunta de 39%<sup>13</sup> en diciembre de 1995 respecto a diciembre del año anterior. En localidades de fuerte dinamismo por efecto de la alta incidencia del cultivo de coca en sus economías (Huánuco, Moyobamba y Tarapoto), que el año anterior fueron objeto de una depresión de precios<sup>14</sup>, se constata inclusive una mínima ventaja positiva.

El mínimo índice de captación estaría demostrando, entre otras cosas, que el ritmo de actividad (depósitos/capital social) evoluciona lentamente, llegando en diciembre último a la décima parte del límite de endeudamiento permitido<sup>15</sup>, como se puede observar en el cuadro que sigue.

**Relación depósitos captados/capital social<sup>16</sup>**  
(Miles de nuevos soles)

	Diciembre 94	Junio 95	Diciembre 95
Depósitos (1)	4 961	12 177	16 452
Capital social (2)	7 404	13 082	16 063
(1)/(2)	0,67	0,93	1,02

El limitado nivel de penetración en el mercado se debería, entre otras razones, a

– La desconfianza de los ahorristas hacia las cajas, sea porque se trata de entidades sin mayor posicionamiento en el mercado o por la asociación

12 Para ser realistas, se está considerando aquellas plazas (provincias) en las que existe oficina de las cajas rurales –principal y agencias– en operación y que difieren, en algunos casos, del ámbito declarado por estas en los estudios presentados a la SBS para solicitar la autorización de organización y funcionamiento.

13 En 1995 la inflación, de acuerdo con el INEI, fue de 10,23%. De otro lado, el aumento de importancia de la captación de depósitos de la banca múltiple se puede medir por intermedio del *ratio* ahorro/PBI, que fue de 4% en 1987 y de 21% el año anterior.

14 En efecto, en marzo de 1995 el kilo de hoja de coca se cotizaba en 1,29 dólares; posteriormente, en junio, bajó a 0,29 dólares, estabilizándose en ese nivel en adelante.

15 A lo que se debería agregar los adeudos contrarios.

16 En términos agregados. Incluye todas las cajas en funcionamiento en la fecha señalada.

**Cuadro 4**  
**Participación de las cajas rurales en el mercado de depósitos (\*)**  
**(Porcentajes)**

Cajas rurales	Diciembre 1994	Junio 1995	Diciembre 1995
1 Del Sur	6,09	3,44	7,28
2 Selva Central	1,57	7,32	12,88
3 Tumbay	1,37	1,06	0,83
4 Quillabamba	1,44	1,33	4,12
5 San Martín	0,94	1,42	2,87
6 Los libertadores de Ayacucho	3,50	2,91	2,82
7 Señor de Luren	1,87	2,30	2,24
8 Valle del Río Apurímac y Ene (**)			
9 Chavin	1,31	3,21	4,75
10 La Libertad		0,92	0,42
11 Cruz de Chalpón		0,02	0,05
12 Cañete		1,92	1,84
13 Miguel Grau		0,10	0,41
14 Cajamarca		0,44	1,00
15 Mantaro			0,27
Total	2,06	1,03	1,05

(\*) Respecto a su plaza

(\*\*) No existe infraestructura bancaria

**Fuente** Superintendencia de Banca y Seguros, 1996

Elaboración propia

**Cuadro 5**  
**Depositos en las plazas de las cajas rurales**  
 (Miles de nuevos soles)

Plaza	Diciembre 1994	Junio 1995	Diciembre 1995	Jun 95/Dic 94 (%)	Dic 95/Dic 94 (%)
1 Camaná	10 468	15 463	13 615	47,72	30,06
2 Chanchamayo	12 565	13 530	16 374	7,68	30,31
3 Huanuco	38 355	41 005	44 601	6,91	16,28
4 Quillabamba	12 670	12 532	16 739	-1,09	32,12
5 Tarapoto y Moyobamba	48 425	44 849	54 124	-7,38	11,77
6 Ayacucho	25 719	26 382	33 441	2,58	30,02
7 Ica y Chincha (1)	74 337	130 995	152 016	76,22	104,50
8 San Francisco y Huanta (2)					
9 Huaraz	18 323	21 722	26 278	18,55	43 42
10 Trujillo	337 096	369 309	452 483	9 56	34 23
11 Chiclayo	214 284	253 034	295 558	18,08	37,93
12 Cañete	14 539	18 619	19 663	28,06	35,24
13 Piura	167 498	196 272	248 783	17,18	48,53
14 Cajamarca	38 278	43 677	57 020	14,10	48,96
15 Huancayo	97 502	111 496	108 712	14,35	11,50
Total general	1 110 059	1 298 885	1 539 407	17,01	38,68

(1) Chincha a partir de marzo 1995

(2) No existe infraestructura bancaria

**Fuente** Superintendencia de Banca y Seguros, 1996

Elaboracion propia

que podría existir con experiencias negativas de captación de depósitos (CLAE, cooperativas de crédito, etcétera)

– La limitada gestión de las cajas –o inclusive una manifiesta tendencia a no comprometerse en obligaciones porque se dispone de líneas de bajo (o nulo) costo para la intermediación<sup>17</sup>–, no obstante contar con un segmento cautivo compuesto por los prestatarios

Volviendo al cuadro 4, y como apreciación final sobre el tema, cabe resaltar que, dentro de la tímida tendencia de penetración en el mercado de ahorros por la generalidad de cajas, destacan los casos particulares de la selva central (sede en la provincia de Chanchamayo) y del sur (originalmente sólo en Camaná y recientemente con agencia en la capital de Arequipa), que explican el 13 y 7% de sus plazas respectivamente<sup>18</sup>

## SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA

Para evaluar la *performance* económico-financiera se ha procedido a formular una serie de indicadores –*ratios*– de uso común en el negocio bancario y que la SBS toma en cuenta para el monitoreo respectivo. La información de base se sustenta en los estados financieros –balance general y estado de ganancias y pérdidas– de cada una de las cajas rurales y que, en forma agregada, se presentan como anexos 1 y 2. Los resultados se han formulado para los periodos diciembre de 1994 y diciembre de 1995, y se presentan en el cuadro 6<sup>19</sup>. Para fines de ilustración –y para permitir que el lector compare–, se añaden los índices consolidados de la banca múltiple<sup>20</sup> y las cajas municipales<sup>21</sup>

## INTERMEDIACIÓN

En esta categoría se evalúa la capacidad de agenciamiento y utilización de recursos del mercado –depósitos y captación de líneas de crédito– para su respectiva colocación

17 Este podría ser el caso de Cruz de Chalpón, que actúa en una plaza –Chiclayo– de gran dinámica de ahorros, pero con nula participación (0,05% en diciembre de 1995)

18 En ambos casos la ganancia observada se da a costa de la participación del Banco de Crédito en el mercado. En 1994 esta explicaba, en el caso de Chanchamayo, el 60% de los depósitos, y el 65% en Camaná

19 Los espacios en blanco que se encuentran en las columnas de los indicadores de diciembre de 1994 se deben a que en esa fecha las cajas mencionadas en el margen no se encontraban aun en operación

20 A diciembre de 1995, compuesto por veintitres bancos, con un patrimonio efectivo neto de 1 211 millones de dólares. El banco más pequeño es el del Trabajo 6 364 miles de dólares de capital social, 12% mayor al de las quince cajas rurales en su conjunto

21 Como sistema, compuesto por trece cajas municipales además de la de Lima, la que, por su antigüedad, responde a una normatividad propia. A diciembre de 1995, su patrimonio efectivo neto total era de 15 340 miles de dólares. La caja más «pequeña» es la de Tacna, con un capital social de 249 mil dólares, 43% inferior al promedio observado por las cajas rurales

En conjunto, las cajas rurales han disminuido su ritmo de intermediación de 92% en diciembre de 1994 a 85% en diciembre de 1995, sin embargo, cabe señalar que si se discrimina a las nueve «antiguas», se determina un índice de 95%, y sólo para las «nuevas», 113%. Con los resultados comentados se puede llegar a la conclusión de que en la tendencia larga las cajas con dos ejercicios a cuentas muestran una mejora en sus niveles de intermediación financiera, que resulta superior a lo observado por los bancos y las cajas municipales.

Al apreciar el nivel de intermediación se explicaría el hecho de que, al tratarse de iniciativas con reciente incorporación al mercado, el capital social disponible<sup>22</sup> levanta el aún relativo bajo volumen de préstamos, además de que en los inicios la captación de ahorros resulta lenta.

De las nueve cajas «antiguas», en tres de ellas el índice mejora, siendo el caso más notable el Del Sur (de 92 a 107%)<sup>23</sup>, en tanto que Tumbay es la que, en ambos ejercicios, presta por encima de lo que se agencia en el mercado (más de 100%), situación que se explica por el hecho de que se trata de la caja con mayor capital social inicial (514 mil dólares en diciembre de 1994) y, como consecuencia, con mayor disponibilidad de liquidez en sus comienzos.

De las cajas nuevas destaca Cruz de Chalpón (con sede en Chiclayo y en perspectiva de ampliar su radio de acción hacia Jaén, en la selva de Cajamarca). Esta caja nació con su «pan bajo el brazo», pues contó con el apoyo de USAID, que ha transferido recursos por medio de una ONG que cumple la función de bisagra mediante una operación de *underwriting*<sup>24</sup> que le permitió aumentar su capital social de 337 mil dólares en junio de 1995 a 1 332 mil dólares en diciembre del mismo año.

## CALIDAD DE LA CARTERA

La cartera de una entidad financiera está compuesta por los créditos pendientes de recuperación vigentes y atrasados, siendo estos últimos los vencidos a partir del cuarto mes y que se encuentran en cobranza judicial. En el mundillo financiero, el *look* de una empresa depende de la calidad de la cartera de crédito, siendo ésta una referencia importante para conseguir recursos del sistema.

En el plano general, en diciembre de 1995 la cartera atrasada de las cajas representa el 13% de las colocaciones (4% en diciembre de 1994). Si

22 A lo pagado se descuentan las inversiones físicas e intangibles necesarias para iniciar operaciones.

23 Que se explica por un doble efecto: un incremento del 30% de los depósitos en la plaza y el levantar su participación en el mercado de 6 a 7% (ver cuadros 4 y 5).

24 Operación financiera por la cual se suscribe una nueva emisión de acciones para distribuirlas entre el público o los inversionistas institucionales (ver BASURTO, R. *Manual del funcionario de crédito*, 1988).

se agrupa a las entidades «antiguas», el índice de éstas asciende a 20% en diciembre último, en tanto que las «nuevas» se ubican en 3%

Si nos concentramos en las cajas de mayor antigüedad, los casos delicados se encuentran en Tumbay (Huánuco) –que varía de 2,6% en diciembre de 1994 a 55,6% en el mismo mes de 1995– y Valle Río Apurímac (San Francisco, selva de Ayacucho), que pasa de 5,15% a 51,68% en el mismo periodo. En ambas referencias se trata de deficiencias atribuibles a la gestión de la empresa, que involucra a los directorios responsables en ese momento<sup>25</sup>. Por el contrario, las cajas con la mejor cartera son Selva Central y Quillabamba (en la selva de Cusco), la primera con un nivel de atraso que representa el 3% de las colocaciones, la segunda con 2%

En lo que atañe a las cajas «nuevas», sorprende la precocidad de La Libertad (con sede en Trujillo) que, con nueve meses de vida, arrastra una cartera pesada ascendente al 9% de sus colocaciones.

En conjunto, la calidad de la cartera de las cajas rurales no es buena. Los casos impecables de Quillabamba, Selva Central y, en alguna medida, Del Sur, pasan desapercibidos al considerar a las demás. Es de esperar que, por la salud de estas entidades, la SBS tome, en su momento, las medidas de control apropiadas para el saneamiento del portafolio de préstamos. Por lo pronto, llama la atención que al revisar la información de diciembre de 1995 las provisiones de Tumbay sean menores a las que se observan en setiembre del mismo año, no obstante haberse incrementado, en ese tramo, los niveles de préstamos rezagados. Lo mismo se constata en Valle Río Apurímac, en la que sus provisiones no llegan ni al 2% de la cartera atrasada.

No está demás precisar que la no recuperación oportuna de los préstamos limita el nivel de actividad en la medida que disminuye la rotación de capital, reduciendo, asimismo, los márgenes de gestión en tanto que las provisiones elevan los costos de operación.

## RENTABILIDAD

En este rubro se determina la capacidad de generación de excedentes necesarios para capitalizar la empresa y cubrir las expectativas de los accionistas sobre su capital invertido.

En conjunto, las cajas estarían mostrando una ligera recuperación de rentabilidad al pasar de una pérdida del 2% en diciembre de 1994 a una ganancia de 7% en diciembre último, sin embargo, si sacamos del total a las entidades «antiguas», resulta que la rentabilidad agregada de éstas ascendería a 20%, índice que sí es considerable.

25 En el caso de Tumbay, los directivos anteriores se encuentran incursos en proceso judicial (ver *Agronoticias* de abril de 1996), en tanto que Valle Río Apurímac está sujeta a un proceso de reestructuración administrativa a manos de su nuevo directorio.

Las mejores *performances* se encuentran en Chavín (con sede en Huaraz), Del Sur, Señor de Luren (con sede en Ica y agencia en Chincha) y La Libertad. Contrariamente, los prospectos deficitarios se ubican en Miguel Grau, Cañete (con ocho y nueve meses de funcionamiento a diciembre último) y Tumbay.

Dos inquietudes para comentar. La primera –relacionada con el tema de la cartera pesada– es que existe una gran probabilidad de que las cajas con problemas de recuperación de préstamos, al margen de los casos extremos como Tumbay y Valle Río Apurímac, no estén efectuando las provisiones debidas, de ser así, ello significaría una disminución del margen financiero y de la rentabilidad como consecuencia de lo anterior.

La segunda se refiere a las expectativas naturales de los accionistas por obtener una retribución por su capital<sup>26</sup>. Asumiendo supuestos básicos<sup>27</sup>, estarían obteniendo una rentabilidad actualizada del 14% –ligeramente superior a la tasa alternativa de beneficio, que es del 12%–, lo que podría ser aceptable, sin embargo, al no considerar la provisión de las reservas legales, el índice de rendimiento por capital disminuiría.

## GESTIÓN

A este respecto, la finalidad es determinar la calidad de la gestión empresarial desde el punto de vista del manejo de costos en relación a sus ingresos (en la presentación que hace la SBS de los estados financieros establece dos rubros: otros gastos<sup>28</sup> e ingresos financieros<sup>29</sup>).

En el terreno general, los gastos representan el 76 y 53% de los ingresos financieros en diciembre de 1994 y 1995 respectivamente, observándose una disminución. De hacerse más pequeña la muestra –a sólo las cajas «antiguas»–, el índice a diciembre último estaría alrededor del 57%, siempre inferior al registro de diciembre de 1994. La apreciación a este respecto señalaría que las cajas han mejorado su gestión en la medida que aumentan el margen para absorber otros costos de operación y la valorización del capital aportado.

En lo particular, las cajas con mayor eficiencia son La Libertad, Señor de Luren, Los Libertadores (sede en Huamanga, capital de Ayacucho) y

26 Si fuera el caso que las cajas contaran con un capital social considerable, entonces aumentarían los volúmenes de intermediación y, como consecuencia, el tamaño del préstamo nominal que como beneficio indirecto favorece al accionista como sujeto de crédito.

27 Rentabilidad anual de 20% –la tasa observada por las cajas «antiguas» a diciembre 95–, inversión de 200 mil dólares para facilitar la operación, capital social promedio de 377 mil dólares y cinco años de horizonte.

28 Que comprende gastos de personal, gastos generales, honorarios del directorio y varios.

29 Los obtenidos como resultado de la intermediación financiera.

Selva Central, en la medida que sus costos varían desde 32 hasta 49% en relación a sus ingresos financieros. En cambio, la que observa menor eficiencia —y en casos extremos ineficiencia— es, entre las «antiguas», Valle Río Apurímac, que consume el 81% de sus ingresos por actividad de intermediación para cubrir sus gastos base<sup>30</sup>. En el caso de las cajas «nuevas», es muy preocupante la situación de Miguel Grau, que gasta 52% por encima de sus ingresos financieros y que finalmente explica las pérdidas comentadas en el ítem c)

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Hasta la fecha —abril de 1996— son quince las cajas que se encuentran en funcionamiento. De los expedientes en espera en la SBS, al menos tres (Ucayali, Selva Peruana y Huaral) podrían constituirse en el transcurso del año. De otro lado, pasada la etapa de promoción activa del Ministerio de Agricultura, todo hace suponer que no existen en los ámbitos agrarios/rurales las condiciones para el surgimiento de otras iniciativas, más aún cuando en algunas plazas del interior del país existe cierta disposición de la cooperación técnica (es el caso de Pampas II en Puno) por institucionalizar sus esquemas de crédito bajo la forma de EDPYME<sup>31</sup>.

En lo que respecta a la participación del sector agrario en la estructura de colocaciones, se observa que las cajas han logrado canalizar —en el mejor momento— poco más del 50%, para luego decrecer y ubicarse alrededor del 40%. En la medida que estas entidades se afirmen en sus respectivas plazas de operación, es de esperar que en el mediano plazo sectores como comercio u otros con ventajas competitivas —como el turismo— aumenten su participación, disminuyendo la importancia del agro. Habría que evaluar con mayor detalle en qué nivel estarían afectando los problemas de formalización de la propiedad<sup>32</sup> y el tamaño del predio agrícola<sup>33</sup> en el dinamismo del crédito agrario —especialmente de avío y sostenimiento— por parte de las cajas rurales, toda vez que se observa que para las quince en operación existe una demanda potencial que asciende a 590 mil hectáreas instaladas que representan el 40% del área sembrada nacional.

30 Cabe señalar que la razón principal de ello es la elevada carga de personal (28), que además resulta ser la mayor en el conjunto de las cajas, que acreditan un promedio de 14 personas por entidad.

31 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa. Creadas por la Resolución de la SBS 897-94, y su reglamento por la 259-95. Hasta la fecha, la única EDPYME en funcionamiento es CREDINPET, en vías de hacerlo esta Fondos e Inversiones Gamarra, actualmente con certificado de organización de la SBS.

32 De acuerdo con el último censo agropecuario, el 76% de las parcelas a nivel nacional carece de título de propiedad registrado.

33 De acuerdo con la fuente anterior, el 55% de las unidades agropecuarias posee extensiones menores de tres hectáreas.



No obstante la evolución favorable del movimiento de ahorros en las plazas donde operan las cajas rurales, éstas, en su conjunto, muestran una débil incidencia, limitándose a captar el 1% del mercado. Razones de posicionamiento en sus ámbitos de acción explicarían parte de la situación descrita, sin embargo, nos atrevemos a señalar que la falta de agresividad de las gerencias es la causa principal de la pobre *performance*, a excepción –tal como se precisa en el texto– de Del Sur y Selva Central. Una hipótesis a ser validada –y para lo cual se debería medir la eficiencia entre las cajas y las oficinas bancarias localizadas en las plazas rurales de las primeras– es la relación que podría existir entre los costos del servicio y los beneficios que se logran con las escalas captadas.

En lo que se refiere a la tendencia observada en la posición económico-financiera de las cajas, queremos plantear tres inquietudes. En primer término, es preocupante el deterioro de la cartera de colocaciones, especialmente de aquéllas que inician operaciones antes de 1995 y cuyo efecto inmediato va a ser la paralización de los créditos de COFIDE –si es que ya no es así–, principal fuente de financiamiento. Un segundo aspecto, en parte relacionado con el anterior, es el efecto que acarrea la doble combinación de altas provisiones y elevados costos operativos en los resultados de gestión que, en promedio<sup>34</sup> para las cajas de mayor antigüedad, es del 20% y que, de mantenerse, no estaría compensando el costo de oportunidad de los accionistas. Finalmente, se debe observar el sobredimensionamiento de los gastos de administración en por lo menos cuatro de las cajas más antiguas (Tumbay, Quillabamba, Valle Río Apurímac y Chavín), que, de mantenerse, afectará los niveles de capital de trabajo.

34 Hacemos la salvedad de que la rentabilidad estimada –a nivel global– puede disminuir en la medida que se observa que algunas cajas no han efectuado las provisiones suficientes.

**Cuadro 6**  
**Indicadores de evaluacion**  
**(Porcentajes)**

Cajas rurales	Intermediación (1)		Calidad de cartera (2)		Rentabilidad (3)		Gestión (4)	
	Dic 94	Dic 95	Dic 94	Dic 95	Dic 94	Dic 95	Dic 94	Dic 95
	Del Sur	92,20	106,59	3,68	5,99	0,14	29,00	74,18
Selva Central	136,22	92,83	0,00	2,99	-2,46	14,09	95,06	49,34
Tumbay	112,91	106,78	2,58	55,61	0,27	-8,81	55,01	73,01
Quillabamba	133,33	97,50	0,00	2,20	-0,70	1,25	112,50	67,17
San Martín	82,67	86,48	3,68	11,11	0,09	4,82	58,56	54,08
Los Libertadores	85,29	92,53	0,40	24,44	7,60	16,16	54,81	43,71
Señor de Luren	90,82	84,71	0,00	14,99	-19,64	21,93	91,10	38,33
Valle del Río Apurimac y Ene	68,21	99,68	5,15	51,68	-5,63	14,72	137,11	80,64
Chavin	87,60	87,36	18,05	12,59	7,64	58,88	84,17	61,46
La Libertad		53,55		9,23		16,97		31,66
Cajamarca		110,69		0,42		3,79		59,63
Cañete		93,70		0,00		-12,84		97,12
Miguel Grau		81,33		5,25		-24,79		152,13
Cruz de Chalpon		236,90		3,99		0,39		62,42
Mantaro		104,12		0,00		5,73		59,39
Sistema cajas rurales	91,81	84,79	4,41	12,78	-2,05	7,25	75,87	53,37
Banca comercial	64,50	68,84	7,00	4,82	12,88	23,16	57,31	46,03
Sistema cajas municipales	86,31	87,23	11,15	10,80	33,73	45,52	56,91	62,14

(1) Colocaciones/(depósitos + adeudos)

(2) Cartera atrasada/(cartera atrasada + cartera vigente)

(3) Utilidad neta del ejercicio/(patrimonio efectivo neto-utilidad neta del ejercicio)

(4) Otros gastos/total ingresos financieros

**Fuente** Superintendencia de Banca y Seguros, 1996

Elaboración propia

**Anexo 1**  
**Consolidado del balance general de las cajas rurales ajustado por inflación**  
**(Miles de nuevos soles)**

	Junio 1994 (1)	Diciembre 1994	Diciembre 1995
I Activo	13 555	30 964	102 209
– Disponible	4 167	5 291	14 324
– Fondos interbancarios			
– Inversiones	175	912	9 106
– Colocaciones	4 709	17 039	61 677
a Cartera vigente	4 694	16 413	54 792
b Cartera atrasada		(132)	(1 142)
c Provision para colocaciones		(132)	(1 142)
– Bienes realizables y adjudicados	615	1	24
– Activo fijo	464	2 280	4 170
II Pasivo	8 828	23 231	80 318
– Depositos	1 835	4 961	16 452
– Fondos interbancarios			
– Adeudos y otras obligaciones finan	4 004	13 597	56 292
– Otros pasivos	2 964	4 404	6 580
– Provisiones	25	269	994
III Patrimonio	4 727	7 733	21 891
– Capital social	4 483	7 404	16 063
– Capital adicional y en tramite	262	485	4 550
– Reservas		1 796	
– Resultados acumulados	20	(11)	(298)
– Resultado neto del ejercicio	(38)	(162)	1 480
IV Pasivo + patrimonio	13 555	30 964	102 209
Cuentas contingentes deudores	667	1 865	4 361
Avales y cartas fianzas y otras contin	867	1 865	4 361
Cuentas de orden deudoras	1 189	11 981	82 191
Valores en cobranza y otras cuentas	11 322	48 109	194 901
Tipo de cambio contable	2,19	2,19	2,31

**Nota** Hasta mayo de 1995 se incluyen cifras historicas de Los Libertadores

(1) Tumbay y San Francisco corresponden a cifras historicas

**Fuente** Superintendencia de Banca y Seguros, 1996

Elaboracion propia

**Anexo 2**  
**Consolidado del estado de ganancias y pérdidas de las cajas**  
**rurales ajustado por inflacion**  
**(En miles de nuevos soles)**

	Junio 1994 (1)	Diciembre 1994	Diciembre 1995
I Total ingresos financieros	401	2 715	14 515
– Ingresos financieros M/N	391	2 173	7 348
– Ingresos financieros M/E	10	542	7 167
II Total gastos financieros	64	908	4 028
– Gastos financieros M/N	63	719	1 143
– Gastos financieros M/E	1	189	2 885
III Resultado financiero (I-II)	337	1 807	10 487
IV Total otros ingresos	46	644	1 703
– Otros ingresos M/N	46	563	709
– Otros ingresos M/E		81	994
V Provisiones y depreciaciones	10	214	1 469
VI Otros gastos	385	2 060	7 747
– Personal	166	897	3 435
– Generales	217	1 081	3 835
– Honorarios del directorio	2	64	287
– Varios		18	190
VII Utilidad y/o pérdida antes de impuestos	(12)	177	2 974
VIII Resultado por exposicion a la inflacion	(26)	(285)	(767)
IX Impuesto a la renta		54	724
X Utilidad y/o pérdida neta	(38)	(162)	1 483

*Nota* Hasta mayo de 95 se incluyen cifras historicas de Los Libertadores

(1) Tumbay y San Francisco corresponden a cifras historicas

*Fuente* Superintendencia de Banca y Seguros, 1996

Elaboracion propia